

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1924

MEMORIA

CONFERENCIA DE LOS ABOGADOS

PROTECCIÓN MUTUA

Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos

DE

EMPLEADOS DEL MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

MEMORIA Y CUENTAS

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1924,

LEIDAS Y APROBADAS EN LA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 1925



V. H. SANZ CALLEJA

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y EMCUADERNACION

Casa central: Montera, 31. Talleres: Ronda de Atocha, 23. Teléfono 17-88,

M A D R I D

PROTECCIÓN MUTUA

Asociación Benéfica de Aunidos Mutuos

EMPLADOS DEL MONTE DE PIEDAD
Y CASA DE AHORROS DE MADRID

MEMORIA Y CUENTAS

CONFERENCIADA AL AÑO 1904

LEIDAS Y APROBADAS EN LA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 1905



J. H. JAVI CALLEJA

Imprenta de la "Protección Mutua" y "Monte de Piedad" y "Casa de Ahorro" de Madrid, en el número 10 de la calle de San Mateo, 1905.

DE LA TIPOGRAFIA

REFORMA DEL REGLAMENTO

ARTÍCULO 67

REFORMADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 1925

ARTÍCULO 67.

El máximo de duración de los auxilios, dentro de cada año, a contar desde el día en que empiecen a prestarse, para una o varias enfermedades, será el de treinta días para las de carácter crónico, y de sesenta para las demás enfermedades.

AUXILIO ESPECIAL DE DEFUNCIÓN

ADICIÓN AL REGLAMENTO, DE ESTE NUEVO AUXILIO ESPECIAL DE DEFUNCIÓN, APROBADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 1925, EN LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

1.^a A partir de 1.º de julio se crea una cuota especial de una peseta para todos los asociados activos y fundadores, para con ella formar un fondo especial, que se denominará *Auxilio especial de defunción*.

2.^a Con dicho fondo, que se llevará en cuenta aparte, se podrá pagar, a partir de 1.º de enero de 1926, quinientas pesetas a todos los asociados activos y fundadores que fallezcan, independientemente del auxilio por defunción que le corresponda.

3.^a De este auxilio no podrá descontarse más que las cuotas pendientes de pago correspondientes a este nuevo servicio.

Junta directiva para el año 1925

PRESIDENTE	<i>D. Luis Tarazona y Aviñón.</i>
VICEPRESIDENTE 1. ^o	<i>José Ortega Lanza.</i>
— 2. ^o	<i>Ladislao García Pascual.</i>
TESORERO	<i>Leandro Zapata López.</i>
VICETESORERO.....	<i>Joaquín Herráiz Albarrán.</i>
CONTADOR 1. ^o	<i>Alfonso Esteban Bautista.</i>
— 2. ^o	<i>Pedro Ozores Francés.</i>
VOCAL 1. ^o	<i>Juan Andrés de la Fuente.</i>
— 2. ^o	<i>Jacinto Otero Cámara.</i>
— 3. ^o	<i>Salvador Mateos Hernández.</i>
— 4. ^o	<i>Manuel Sierra y F. de la Vega.</i>
— 5. ^o	<i>Raimón Palacios Leirado.</i>
— 6. ^o	<i>Enrique Garrido Cruz.</i>
— 7. ^o	<i>Andrés Méndez Portero.</i>
— 8. ^o	<i>Lucio Riesco Sánchez.</i>
SECRETARIO 1. ^o	<i>Andrés Galdón Gómez.</i>
— 2. ^o	<i>Antonio J. Pascual Flecha.</i>
— 3. ^o	<i>Justo Barrero González.</i>

Señores Asociados:

Antes de cumplir lo preceptuado en el art. 51 del vigente Reglamento, considero necesario, a la vez que os dirijo mi modesto saludo, hacer extensivo también un expresivo voto de gracias por el inmerecido honor que me hicisteis nombrándome presidente de nuestra querida Sociedad, cargo en el que puse y pondré mi mayor esfuerzo, a fin de coadyuvar al desarrollo y florecimiento de la misma.

Por los estados que a continuación se detallan, podréis ver que la situación económica de la Sociedad al finalizar el ejercicio de 1924 no puede ser más halagüeña, ya que, sin sin tener precisión de recurrir a ingresos extraordinarios como en años anteriores, tenemos un superávit de 3.634 pesetas 90 céntimos, cantidad que se ha destinado, como es lógico, al aumento del capital social.

AUXILIOS POR ENFERMEDAD

Durante el pasado año se abonó a los asociados que solicitaron este auxilio la cantidad de 3.293 pesetas, o sean 470 pesetas menos que en 1923.

AUXILIOS POR DEFUNCIÓN

En el transcurso del año se separaron de nosotros, rindiendo el obligado tributo a la muerte, nuestros queridos consocios y compañeros D. Manuel Nicor, D. Fernando Vi-

llatoro, D. Felipe Pérez Esparcia, D. Victoriano Cuadrado y D. Carlos Alegre, más las asociadas pasivas D.^a Andrea Díaz y D.^a Pilar Fernández. La PROTECCIÓN MUTUA cumplió con éstos su triste deber acompañándoles hasta la última morada.

Por este concepto se abonó a las familias de los involuables consocios la cantidad, en junto, de 3.541 pesetas 50 céntimos, o sean 4.849, con 50 menos que en 1923.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

El total de asociados al finalizar el año 1924 es el mismo que el del año anterior.

AUXILIOS REINTEGRABLES

Puesto en vigor el acuerdo de Junta general de 31 de marzo último, referente a la ampliación de esta clase de auxilios, tiene esta Junta directiva la satisfacción de manifestar que ha podido atender con toda normalidad las peticiones solicitando dicho auxilio, pues mientras en el año 1923 se concedieron 53.827 pesetas 50 céntimos, en el año que acaba de transcurrir ascendió a 67.250 pesetas, o sean 13.422. con 50 más que en el anterior de 1923.

DEVOLUCION DE LA FIANZA AL "GRAN ECONOMATO"

D. Gerardo Fernández, dueño del "Gran Economato", establecido en la calle de Campomanes, núm. 6, que, en virtud de contrato, suministraba a los asociados que lo tenían por conveniente los artículos del mismo, en atenta carta nos notificó que, por trasladarse a Tetuán de las Victorias, se veía obligado a dar por terminado el compromiso contraído, por no poderlo atender, y, en su virtud, solicitaba la

devolución de la fianza que tenía constituida para responder de su gestión.

La Junta, vista la razón expuesta por dicho señor, acordó, previas las formalidades y tramitación debidas, devolver la fianza solicitada, lo cual se efectuó el día 14 de Mayo de 1924.

INSTANCIA AL EXCMO. SE-
ÑOR GOBERNADOR CIVIL

Enterada esta Junta que en el Gobierno civil existía un legado a favor de Sociedades benéficas, solicitó del mismo la inclusión de nuestra Sociedad en el reparto de dicho legado. Cuando se presentó la oportuna instancia, quedó admitida con reserva, porque ya estaba hecho el reparto por el señor gobernador y sólo faltaba la aprobación de la Junta Provincial de Beneficencia. A esta Junta pertenecen nuestros consejeros y socios protectores los Excmos. Sres. D. Francisco García Molinas y D. Mariano Ordóñez, a quienes inmediatamente nos dirigimos, y nos contestaron diciendo que, aunque veían algo difícil la concesión, por estar ya hecho el reparto, harían cuanto les fuese posible por que nos concedieran alguna cantidad.

Desgraciadamente, el pesimismo de estos excelentísimos señores quedó confirmado, por cuanto al reunirse la Junta Provincial de Beneficencia, sólo aprobó la propuesta hecha por el señor gobernador.

Esto no obstante, la Junta de la PROTECCIÓN MUTUA expresó a su debido tiempo el agradecimiento de la misma a los citados señores, así como también a nuestro querido consocio y compañero D. Isidro Huete, que tomó parte muy activa en dicho asunto cerca del secretario particular del gobernador civil.

DONATIVOS

Como en años anteriores, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros nos concedió un donativo de 1.250 pesetas, o sean 250 pesetas más que en años anteriores.

También en época oportuna hizo esta Junta patente su agradecimiento por el expresado donativo.

VARIOS

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general, se nombró socio protector a D. Enrique Marzal, quien en atenta carta dió las más expresivas gracias, ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto pueda redundar en beneficio de la Asociación.

Como todos los años, y en cumplimiento del acuerdo existente, se entregó una libreta de la Caja de Ahorros con la cantidad inicial de 5 pesetas, más 25 que donó el Consejo de Administración del Establecimiento, a los 19 niños, hijos de compañeros, que hicieron su Primera Comunión en la capilla del mismo el día 1.º de mayo.

Para la mejor marcha administrativa de la Sociedad, la Junta acordó abrir una cuenta personal a cada asociado, donde consten todos los ingresos satisfechos por el mismo, así como todos los auxilios recibidos.

La Casa V. H. Sanz Calleja, siguiendo su tradicional costumbre, continúa favoreciéndonos en cuantos trabajos propios de la misma la confiamos. Deber nuestro es, por tanto, manifestar a dicha Casa el agradecimiento que sentimos mediante un voto de gracias, que esta Directiva solicita de la General.

* * *

Tal ha sido, en síntesis, el desenvolvimiento de la Asociación durante el ejercicio de 1924, el cual somete esta Junta a vuestra deliberación, considerándose muy satisfecha, con la creencia de haber cumplido su deber, si merece la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de marzo de 1925.

POR LA JUNTA DIRECTIVA:

El Presidente,

LUIS TARAZONA Y AVIÑÓN.

Esta MEMORIA y cuentas fueron aprobadas en la Junta general ordinaria verificada el 31 de marzo de 1925.

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ Y JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el curso de 1934-35 en el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Madrid. El autor desea agradecer a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, directores del Instituto, y a los señores D. José María de la Cruz y D. José María de la Cruz, profesores de la Universidad, su colaboración y ayuda durante el curso de 1934-35.

Balance de situación.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<u>Caja de Ahorros</u>			<u>Capital</u>		
Saldo de la libreta 60.157.....	288,39		Valor del mismo.....	52.970,69	
— — — 64.200.....	6.251,78				
— — — 85.000.....	1.186,11				
		7.726,28			
<u>Tesorería</u>					
Metálico en poder del tesorero.	1.734,38				
Recibos pendientes de cobro..	3.968,28				
		5.700,66			
<u>Auxilios reintegrables</u>					
Saldo contra 167 asociados.....		39.543,75			
		52.970,69			
SUMA DEL ACTIVO		52.970,69	SUMA DEL PASIVO.....		52.970,69

Madrid, 31 de diciembre de 1924.

V.º B.º:

EL PRESIDENTE,

LUIS TARAZONA,

EL CONTADOR I.º,

ALFONSO ESTEBAN BAUTISTA,

RESUMEN de productos y gastos en el año de 1924.

	Pesetas
PRODUCTOS	
Cuotas de entrada y mensuales.....	8.246
Donativos de asociados.....	2.344,64
— del Monte de Piedad.....	1.250
Intereses de las imposiciones en la Caja de Ahorros.....	215,01
SUMA DE LOS PRODUCTOS.....	12.055,65
GASTOS	
Auxilios por enfermedad.....	3.293
— por defunción.....	3.541,50
Sueldo del cobrador.....	480
Timbres móviles y pólizas.....	12
Coches para asistir a los entierros.....	260
Impresos.....	544,75
Recibos anulados.....	44,50
Imposiciones en las libretas de la Caja de Ahorros concedidas a los hijos de asociados.....	95
Condonación del auxilio reintegrable núm. 2.829.....	150
SUMA.....	8.420,75
Aplicación a aumento del capital.....	3.634,90
SUMA IGUAL A LA DE PRODUCTOS.....	12.055,65

Clasificación por meses de los gastos.

MESES	Recibos anulados	Donativos	Sueldo del cobrador	Impresos	Coches	Condonación auxilios reintegrables	Móviles	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Enero	»	»	40	373,50	»	»	»	413,50
Febrero	»	»	40	»	83	»	»	123
Marzo	»	»	40	»	41,50	»	»	81,50
Abril	»	95	40	»	»	150	5	290
Mayo	»	»	40	»	»	»	3	43
Junio	»	»	40	»	»	»	»	40
Julio	»	»	40	»	»	»	4	44
Agosto	»	»	40	»	11	»	»	51
Septiembre	»	»	40	»	»	»	»	40
Octubre	»	»	40	»	41,50	»	»	81,50
Noviembre	»	»	40	»	83	»	»	123
Diciembre	44,50	»	40	171,25	»	»	»	255,75
TOTAL	44,50	95	480	544,75	260	150	12	1.586,25

Auxilios por enfermedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	Días	Pesetas
Asociados activos.		
D. Francisco González	31	124
Alberto Sierra	30	120
Jesús Piedras	46	184
Alfonso Esteban	32	128
Pedro Delgado	56	224
Braulio González	15	60
Fernando Villatoro	38	76
Guillermo del Valle	11	44
Gregorio Alcor	60	240
Victoriano Cuadrado	60	240
Eduardo González	15	60
Juan Amigo	60	240
Eladio Molina	12	48
Basilio Otero	24	96
José Díaz Frutos	60	120
Eusebio Díaz	60	120
José María Asensio	47	94
Toribio Martínez	20	80
Luis Jiménez Payo	13	52
Severiano García	26	104
Antonio Sendra	15	60
		2.514
Asociados pasivos.		
D. ^a Serafina González	44	44
Carmen Ramos	60	120
Catalina Rodríguez	15	15
Luisa Carrera	60	60
Obdulia Muñoz	60	120
Baldomera Arias	60	120
María Mur	30	30
		509
Asociados jubilados.		
D. Tomás Ruiz Carriedo	60	240
Fernando Barbero	15	30
		270
RESUMEN		
21 asociados activos		2.514
7 — pasivos		509
2 — jubilados		270
		3.293

Auxilios por defunción.

MESES	NOMBRES Y APELLIDOS	Pesetas
Febrero	D. ^a Andrea Díaz.....	269,75
Abril	D. Manuel Nicor.....	340
Junio.....	D. ^a Pilar Fernández.....	241,25
Agosto	D. Fernando Villatoro.....	350
Septiembre....	Felipe Pérez Esparcia.....	450
Octubre	Victoriano Cuadrado	700
Noviembre....	Carlos Alegre.....	1.190,50
	TOTAL.....	3.541,50

Auxilios reintegrables.

MESES	Concedidos	Reintegrados
	Pesetas	Pesetas
Enero.....	5.225	5.448,75
Febrero.....	4.025	3.980
Marzo.....	7.800	5.535,25
Abril	4.000	4.293,75
Mayo.....	9.725	5.475
Junio.....	9.275	6.343,75
Julio.....	5.275	4.595
Agosto.....	4.600	4.793 50
Septiembre....	4.550	5.293,75
Octubre.....	5.825	5.088,75
Noviembre....	5.150	4.753,75
Diciembre.....	1.800	4.255
TOTALES.....	67.250	59.856,25

RESUMEN

Saldo en 31 de diciembre de 1923..	32.300	}	99.550
Concedidos en el año 1924.....	67.250		
Reintegrados en el año 1924.....	59.856,25	}	60.006,25
Condonados en el año 1924.....	150		
Saldo contra 167 asociados en 31 de diciembre de 1924.			39.543,75

Saldo de auxilios reintegrables en 31 de diciembre de 1924.

Número del auxilio	SALDO — Pesetas						
			5.906,25		15.026,25		26.221,25
2.897	160	3.699	250	3.751	325	3.794	400
3.212	196,25	3.701	125	3.752	162,50	3.795	525
3.292	162,50	3.703	125	3.753	425	3.796	400
3.525	130	3.704	100	3.754	325	3.797	400
3.563	100	3.705	375	3.755	425	3.798	200
3.583	50	3.706	220	3.756	145	3.799	360
3.592	50	3.707	110	3.757	65	3.800	510
3.593	50	3.708	110	3.758	425	3.801	170
3.594	10	3.710	375	3.759	325	3.802	127,50
3.601	37,50	3.711	165	3.760	325	3.803	127,50
3.605	15	3.712	110	3.761	425	3.804	85
3.611	22,50	3.714	110	3.762	195	3.805	170
3.621	50	3.715	82,50	3.763	200	3.806	255
3.631	40	3.716	137,50	3.764	280	3.807	325
3.634	20	3.717	55	3.765	70	3.808	525
3.637	62,50	3.718	75	3.766	350	3.809	297,50
3.646	90	3.719	90	3.767	105	3.810	170
3.648	82,50	3.721	400	3.768	350	3.811	170
3.650	150	3.722	400	3.769	210	3.812	425
3.652	220	3.725	150	3.770	210	3.813	255
3.656	40	3.726	400	3.771	70	3.814	525
3.657	175	3.727	120	3.772	275	3.815	525
3.658	100	3.728	400	3.774	350	3.816	170
3.661	200	3.729	400	3.775	157,50	3.817	270
3.667	275	3.730	180	3.776	450	3.818	360
3.668	200	3.731	360	3.777	350	3.819	530
3.669	100	3.732	220	3.778	225	3.820	180
3.673	112,50	3.733	300	3.779	150	3.821	550
3.677	225	3.735	240	3.780	100	3.822	225
3.680	45	3.737	20	3.781	375	3.823	270
3.681	225	3.738	60	3.782	375	3.824	400
3.682	45	3.739	180	3.783	475	3.825	90
3.684	325	3.740	120	3.784	250	3.826	180
3.685	135	3.741	30	3.785	100	3.827	225
3.687	200	3.742	240	3.786	225	3.828	90
3.688	250	3.744	325	3.787	150	3.829	405
3.689	105	3.745	65	3.788	225	3.830	180
3.691	250	3.746	425	3.789	75	3.831	550
3.692	350	3.747	195	3.790	75	3.832	575
3.693	250	3.748	425	3.791	500	3.833	575
3.695	350	3.749	425	3.792	500	3.834	550
3.696	250	3.750	425	3.793	400		
	5.906,25		15.026,25		26.221,25		39.543,75

de la Sociedad desde 1.º de enero de 1896, fecha de su fundación,
de diciembre de 1924.

GASTOS								SITUACION		
Impresos, libros y mobilierio — Pesetas	Anticipos condonados — Pesetas	Cuotas devueltas — Pesetas	Coches para entierros — Pesetas	Recibos anulados — Pesetas	Dona- tivos — Pts.	Sección de ense- ñanza — Pesetas	A la Hacien- da pública — Pesetas	Sobrante cada año — Pesetas	Baja en cada año — Pesetas	CAPITAL en fin de cada año — Pesetas
175	189,50	»	30	»	»	»	»	4.415,80	»	4.415,80
180	38,50	»	»	»	»	»	»	1.987,43	»	6.403,23
180	110,25	138	115	46	»	»	»	2.899,20	»	9.302,43
180	98	»	15	40	»	»	»	1.633,95	»	10.936,38
180	322,50	114 50	85,50	63	»	»	»	2.073,69	»	13.010,07
180	122	»	26	93	»	»	»	2.534,65	»	15.544,72
180	350	150	5,50	43,50	»	»	»	5.325,43	»	20.870,15
230	207,25	»	45	119,50	35,50	»	»	311,37	»	21.181,52
300	186	450	330	50	31	»	»	4.298,70	»	25.480,22
300	72	»	222,50	135	19,50	»	»	495,08	»	25.975,30
300	263	»	»	75	19	»	»	2.432,27	»	28.407,57
300	60	360	263,50	100	15	100	»	1.981,80	»	30.388,87
310	78	»	»	102,50	9	225	145,05	1.781,78	»	32.170,65
300	»	»	77	102	16	130	»	770,93	»	32.941,58
320	217,25	272,50	8	62	138,10	»	»	4.101,44	»	37.043,02
300	»	»	33,50	186,50	82,99	»	»	1.026,07	»	38.069,09
325	68,50	133,50	1	193	51,50	90	»	1.547,27	»	39.616,36
325	»	253,60	25	198	13	»	244,30	6,21	»	39.622,57
315	120,75	»	»	180	107,50	»	»	»	2.048,49	37.574,08
320	131,50	»	»	181	»	»	»	»	773,94	36.800,14
405	56,55	»	»	176	»	»	»	3.659,61	»	40.459,75
300	172,25	»	»	181	402	»	»	1.028,48	»	41.488,23
300	67,25	430	»	243	»	90	»	658,30	»	42.146,53
300	310	619,95	58,50	216	396,58	45	»	»	282,61	41.863,92
300	418,50	»	»	276	»	65	»	»	635,98	41.227,94
300	25	»	»	345,50	»	40	»	2.420,67	»	43.648,61
450	543,50	»	»	145	305,25	30	»	5.404,61	»	49.053,22
480	7	»	»	263,25	12	35	»	282,57	»	49.335,79
480	544,75	150	»	260	44,50	95	»	3.634,90	»	52.970,69
15	4.779,80	3.072,05	1.346	4.075,75	1.698,42	945	145,05	244,30	56.711,71	3.741,02

Estado de socios en 31 de diciembre de 1924.

	INSCRIPTOS EN LAS CUOTAS DE					TOTALES
	50 céntimos	1 peseta	1,50 pesetas	2 pesetas	3 pesetas	
Activos fundadores.....	»	4	»	21	13	38
Activos	»	73	»	204	2	279
Pasivos con representación.	25	32	6	»	»	63
Pasivos sin representación..	25	23	4	»	»	52
TOTAL.....	50	132	10	225	15	432

LATA	185	186	187	188	189	TOTAL			
						1.º	2.º	3.º	4.º
1850	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1851	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1852	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1853	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1854	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1855	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1856	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1857	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1858	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1859	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1860	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1861	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1862	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1863	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1864	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1865	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1866	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1867	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1868	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1869	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1870	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1871	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1872	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1873	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1874	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1875	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1876	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1877	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1878	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1879	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1880	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1881	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1882	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1883	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1884	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1885	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1886	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1887	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1888	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1889	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1890	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1891	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1892	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1893	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1894	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1895	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1896	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1897	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1898	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1899	135	10	10	10	10	10	10	10	10
1900	135	10	10	10	10	10	10	10	10

1881 66 ordinales 66 12 14 1000 66 66124